

**AVISO DE CONVOCATORIA
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-URT-01-2023**

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el siguiente CONCURSO DE MERITOS.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en adelante LA UNIDAD, ubicada en la Avenida Carrera 13 A No. 29 – 24, pisos 8, 9, 10 11, 12 y 13 de la ciudad de Bogotá D.C.
OBJETO	Realizar el estudio técnico de rediseño organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD, que sustente la modificación de su estructura organizacional, su planta de personal y el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS
ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN	El Proceso de Contratación SI está sujeto a Acuerdos Comerciales de conformidad con el Anexo 3: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel nacional, “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en la página http://www.colombiacompra.gov.co/ Nota: Para las sociedades comerciales extranjera con sucursal en colombia debe dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MENCIÓN QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La entidad ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso. El presupuesto se encuentra respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Nota: Con la suscripción del presente estudio se certifica que la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.
PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin domicilio en Colombia interesadas en participar individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar entre otros los siguientes requisitos: 1- Capacidad jurídica 2- Capacidad financiera 3- Capacidad organizacional 4- Experiencia mínima requerida 5- Requisitos mínimos técnicos 6- Para ser adjudicatarios deberán cumplir los requisitos mínimos habilitantes y obtenga el mayor puntaje en los criterios de ponderación de los elementos de calidad y precio soportados por el proponente.



CO-SC-CER575762



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



**AVISO DE CONVOCATORIA
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-URT-01-2023**

	Nota: las demás condiciones se encuentran establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso publicados en el SECOP II.
CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO	La documentación del presente proceso podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II. Con el Número de Proceso de Selección Concurso Méritos No. CM-URT-01-2023 .
VEEDURÍAS CIUDADANAS	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa NO podrá limitarse exclusivamente a Mipymes, ya que el presupuesto oficial es superior al umbral establecido, que equivale a US125.000.
HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN	No Aplica
FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	La establecida en el cronograma de la Plataforma del SECOP II, del proceso de selección Proceso de Selección Concurso Méritos No. CM-URT-01-2023 .
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	www.colombiacompra.gov.co – Plataforma del Secop II
DIRECCIÓN Y TELEFONO DE LA UNIDAD	Carrera 13 A No. 29 – 24 PISO 9 TELEFONO: (57-1) 3770300
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@urt.gov.co
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Los Proponentes deben presentar sus Ofertas de MANERA DIGITAL a través de la Plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados. Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.
CRONOGRAMA	
Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el proceso se registrará por el Cronograma Correspondiente que se establece en la Plataforma del SECOP II.	



CO-SC-CER575762



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central